

Expediente: **228/24-D2**

Carátula: **GRANEROS DAVID CARLOS C/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN S/ ACCIDENTE DE TRABAJO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°3**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **26/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27204334248 - GRANEROS, DAVID CARLOS-ACTOR

20206804670 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -DEMANDADO

90000000000 - HATEM, JOSE-PERITO

90000000000 - BORSOTTO, CARLOS-PERITO

30648815758606 - VILLAFANE, EDUARDO-PERITO MEDICO OFICIAL

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°3

ACTUACIONES N°: 228/24-D2



H105035819025

JUICIO: GRANEROS DAVID CARLOS c/ CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN s/ ACCIDENTE DE TRABAJO- EXPTE. 228/24-D2 Juzgado del Trabajo VIII nom.-

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.-

Presento a despacho informando a S.S. que en el día de la fecha, a través del SAE, conforme con lo dispuesto por la Acordada 88/21 de la CSJT, se realizó el sorteo ordenado mediante proveído del 14/8/25, resultando sorteado el perito médico Dr. VILLAFANE,EDUARDO.-

San Miguel de Tucumán, agosto de 2025.-

Téngase presente el informe Actuarial. En su mérito, NOTIFÍQUESE al perito desinsaculado Dr. VILLAFANE,EDUARDO en la casilla digital de peritos médicos oficiales, en los términos de los arts. 197 y 199 del CPCC, supletorio, a fin de que en el término de 24 horas, sirva aceptar el cargo para el cual fue designado.- FCT 228/24-D2 Juzgado del Trabajo VIII nom

Actuación firmada en fecha 25/08/2025

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ CORONA Miguel Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20163089204

Certificado digital:
CN=TOPA Franco Cesar, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23339718369

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.